



DOCUMENTO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN ÆQUITAS

Nombre y apellidos:
Domicilio:
Teléfono:Correo electrónico:
Es mi deseo contribuir con la Fundación Æquitas. Mi colaboración consistirá en: Colaboración personal Colaboración económica (*) [rellenar domiciliación bancaria] Ambas formas de colaboración
Fecha y firma
(*) La Fundación Æquitas ha sido declarada de interés general y se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones Asistenciales (nº 28/1134) en virtud de Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociale de 25 de abril de 2000 (BOE de 11 de mayo) y ha obtenido el reconocimiento de los beneficios fiscales de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada el Actividades de Interés General y de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidade sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Según normativa vigente, será deducible de la cuota IRPF un 25% del donativo y un 35% si el aportante es persona jurídica sujeta al Impuesto de Sociedades, por lo que la Fundación Æquitas expedirá el correspondiente certificado al domicilio arribindicado. De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de datos de carácter personal, le informamo que sus datos serán incorporados en un fichero para la gestión de la presente colaboración con Æquitas Podrá ejercer los derechos de acceso, cancelación u oposición dirigiéndose a Fundación Æquitas, calle Silvano nº 55 28043 Madrid.
DOMICILIACIÓN BANCARIA
Titular
IIIIDOI LE EUI OS ATIUDIES

Se puede enviar por correo electrónico a info@aequitas.org o bien por correo ordinario a la Fundación Æquitas, calle Silvano 55 - 28043 Madrid.